



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ANUNCIO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/11	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «La adopción de acuerdos que no se considera conveniente posponer a la próxima sesión ordinaria»
Fecha y hora	12 de noviembre de 2020 a las 19:00
Lugar	Salón de Plenos No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) Parte resolutive

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de la inclusión de Pedrola en la reducción para el período impositivo 2020, de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.
3. Aprobación de la declaración de UNICEF con motivo de la celebración el 20 de noviembre del Día Internacional de los Derechos del Niño.
4. Aprobación de la modificación de créditos 23/2020 crédito extraordinario / suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería.
5. Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos 17/2020, facturas sin consignación presupuestaria.

B) Actividad de control

6. Dación de cuentas de la remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del coste efectivo de los servicios de 2019.
7. Dación de cuentas de la remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la ejecución presupuestaria y periodo medio de pago correspondiente al 3º trimestre de 2020
8. Dación de cuentas de la remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del esfuerzo fiscal correspondiente al ejercicio 2018.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9NY2PKECYSWAY4GZ749C7HWWK | Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601